

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

ASISTENTES:

- Luis A. Morellón Alquézar (Decano)
- Jesús Atencia Carrizo
- Sofía Blanco Ariño
- Ángel Francés Román
- Marcos Remiro Cinca
- Iris Ruiz Aranda
- José Antonio Simón Lázaro
- Concepción María Martínez Pérez
(Secretaria)

En Zaragoza, a las 14:00 horas del día 3 de noviembre de 2022, mediante el correo electrónico, da comienzo la sesión de la Junta Electoral con los miembros que se relacionan al margen, para tratar el siguiente orden del día:

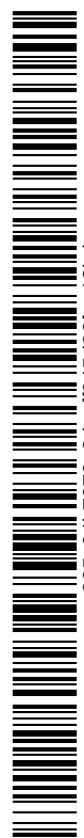
1. Convocatoria de elecciones
2. Aprobación del calendario electoral
3. Aprobación normas específicas para el desarrollo del proceso electoral.

En el transcurso de la reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:


1. Convocatoria de elecciones de representantes de estudiantes en Junta de Facultad.
2. Aprobación del calendario electoral que se desarrolla en el anexo I.
3. Aprobación de las normas específicas para el desarrollo de los distintos procesos electorales convocados, que se detallan en el anexo II.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas, en Zaragoza a 3 de noviembre de 2022.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por **Concepción María Martínez Pérez**, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c295a94b7079a6dceff045d96fee12bd>

CSV: c295a94b7079a6dceff045d96fee12bd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	03/11/2022 14:28:00	


ANEXO I

CALENDARIO ELECTORAL

DÍA	FECHA		J. EL.
Jue	3-11-2022	INICIO DEL PROCESO ELECTORAL EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO: (día de referencia 2-11-2022) INICIO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES AL CENSO	
Lun	7-11-2022	FIN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES AL CENSO RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y EXPOSICIÓN DEL CENSO DEFINITIVO INICIO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	14:00
Mie	16-11-2022	FIN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS INICIO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LAS CANDIDATURAS	14:00
Vie	18-11-2022	FIN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS SORTEO DE MESAS ELECTORALES COMIENZO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL INICIO DEL PLAZO PARA LA EMISIÓN DEL VOTO ANTICIPADO	14:00
Mie	23-11-2022	FIN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL FIN DEL PLAZO PARA LA EMISIÓN DEL VOTO ANTICIPADO	
Jue	24-11-2022	JORNADA ELECTORAL PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS INICIO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS	8:00 a 16:00
Mie	30-11-2022	FINAL DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS	12:00 14:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c295a94b7079a6dceff045d96fee12bd>

CSV: c295a94b7079a6dceff045d96fee12bd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	03/11/2022 14:28:00	

ANEXO II

NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL


1. Se constituirá una única mesa electoral.
2. La votación se hará de forma telemática, mediante la plataforma Google Forms.
2. *Candidaturas*. Los grupos de estudiantes interesados presentarán su candidatura conjuntamente a través del registro de la Facultad de Ciencias (Secretaría), haciendo constar el nombre de la candidatura y una lista ordenada con los datos siguientes de cada candidato o candidata:
 - Nombre y dos apellidos
 - D.N.I.
 - Curso y titulación
 - Firma
3. El resto de normas electorales son las que figuran en Título Quinto del Reglamento de la Facultad de Ciencias:

(<https://ciencias.unizar.es/sites/ciencias.unizar.es/files/users/fmlou/pdf/reglam-entocienciasmod06-2007.pdf>)



c295a94b7079a6dceff045d96fee12bd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c295a94b7079a6dceff045d96fee12bd>

CSV: c295a94b7079a6dceff045d96fee12bd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	03/11/2022 14:28:00	